

Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo S.E.B..DESP. 039
Macroproceso: <i>Gestión Estratégica</i>	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-73-04

CIRCULAR No. 039

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DRA. CAROLINA ROJAS PABON.

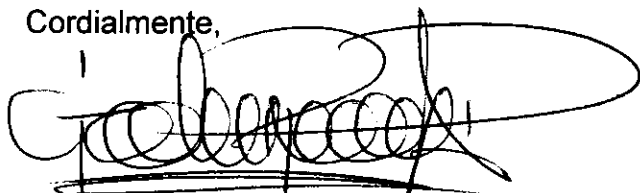
PARA: PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMACHO CARREÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

ASUNTO: Permanencia en la Institución Educativa.

En calidad de Secretaria de educación del Municipio de Bucaramanga, me permito exhortar al personal docente, directivo docente y administrativo perteneciente a la I.E. Camacho Carreño a fin de señalar que deben estar cumpliendo sus labores académicas en completa normalidad dentro de la Institución Educativa.

Quienes no cumplan con su deber y no justifiquen su ausencia conforme la Normatividad Vigente serán remitidos de manera inmediata a la Oficina de Control Interno Disciplinario, para lo pertinente, además de realizar las demás acciones administrativas que dentro de mi competencia haya lugar.

Cordialmente,



CAROLINA ROJAS PABON

Secretaria de Educacion de Bucaramanga

E/ Deiby Liliana Ortiz Santos. Profesional universitario 